

Informe de Inicio de curso 2020-21

Estamos ante un inicio de curso aún más caótico que el de años anteriores, agravado por la cada vez más alarmante situación de la COVID 19 en nuestra comunidad.

Defendemos la enseñanza presencial -única que asegura la compensación de desigualdades al alumnado vulnerable-, con medidas que garanticen la seguridad en los centros educativos.

Nuestro portavoz en la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, Jacinto Morano, remitió una carta al Consejero de Educación, Enrique Ossorio, el 14 de agosto, en la que le transmitía nuestra preocupación, compartida por la mayoría de la comunidad educativa madrileña, sobre el inicio de curso, con la intención de anteponer la salud de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid a cualquier consideración partidaria.

Además de proponerle medidas para garantizar la seguridad en los centros educativos, le trasladó dos propuestas urgentes: la celebración de una reunión, entre el Gobierno, los grupos parlamentarios y con la presencia de las organizaciones representativas de los sectores educativos, familias, docentes y alumnos, para acordar las medidas necesarias para el inicio de curso. Y la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid con carácter previo al inicio de curso con la comparecencia del Consejero para dar explicaciones en sede parlamentaria y escuchar, asimismo, las propuestas de los Grupos Parlamentarios.

La mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid rechazó ambas propuestas.

Desde marzo de 2020, la comunidad educativa, Marea Verde Madrid, sindicatos, colectivos, asociaciones... han estado haciendo propuestas, que Podemos Comunidad de Madrid hemos recogido, para paliar los efectos de la pandemia en los centros educativos. Propuestas desoídas por el Gobierno madrileño que se convirtieron en el anuncio de movilizaciones y huelgas para garantizar una vuelta segura a las aulas.

El resultado, un supuesto Plan con anuncio de "medidas estrella", como acostumbra la presidenta Díaz Ayuso, no acompañado de planificación ni de memoria económica alguna, el 25 de agosto de 2020, seis días antes de que abrieran los centros educativos.

“Planificación, transparencia y trabajo” repite el Consejero de Educación como un mantra, cuando la realidad demuestra improvisación, opacidad y, como consecuencia, trabajo ineficaz.

¿Planificación? Las medidas anunciadas por Ayuso son fruto de la **improvisación**.

Llaman planificación al **anuncio de cuatro escenarios posibles** realizado por el Consejero de Educación el 30 de junio. Medidas sin ninguna concreción ni justificación. Y, como hemos comprobado, ni siquiera tenía previsto cómo poner en marcha el escenario dos con el hemos empezado el curso.

Llaman planificación a esperar al 29 de agosto para elaborar **nuevas instrucciones** y solicitar a los equipos directivos una nueva previsión de plantillas y espacios necesarios en menos de 48 horas.

Llaman planificación a la **insuficiente disminución de ratio** que planteó para el escenario dos, para afirmar en septiembre que "los centros no estaban pensados para estas ratios".

Llaman planificación a dejar abandonados a su suerte, acabado el Estado de alarma, a los **trabajadores y al alumnado vulnerable** por cuestiones sanitarias.

Llaman planificación a la **semipresencialidad** sin haber resuelto el problema del acceso de todo el alumnado a seguir las clases de forma telemática y de la formación tecnológica necesaria. Un periodo lectivo no puede ser semipresencial, o es presencial o es telemático. Dejan sin la mitad del horario lectivo a 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y FP, generando una suerte de segregación por la que algunos centros sí pueden asumir una presencialidad total, los privados concertados especialmente. Además, la mayor parte de las familias no disponen de un ordenador o de una tablet para cada hija o hijo en edad escolar, ni de conexión con banda ancha o datos suficientes para poder usarlos a la vez. Nos preocupa que el alumnado vaya a recibir la mitad de las clases o que los docentes tengan que trabajar el doble: presencial y telemáticamente.

El gobierno de la Comunidad enmascara sus estrategias ideológicas con la excusa de la situación sanitaria, como es la aprobación de la **jornada continua** de manera unilateral en los centros cuyos equipos directivos lo soliciten, sin consultar y buscar el acuerdo de sus comunidades educativas; una apuesta del Partido Popular y de Ciudadanos para que el alumnado de la pública se vaya a la privada-concertada. O la creación de **grupos mixtos** improvisados con el objetivo de contratar menos profesorado, no como proyecto educativo de grupos internivel.

O la instalación de seis mil **cámaras de vídeo** en los centros educativos que no servirán de nada en caso de confinamiento y cuyo uso es muy cuestionable por cuestiones del derecho a la imagen, a la protección de datos y a la libertad de cátedra.

O la desastrosa gestión del *Proyecto test COVID-19*, con aglomeraciones e imposibilidad de mantener la distancia interpersonal que expusieron al contagio a las trabajadoras y trabajadores de los centros educativos. En realidad, un negocio para la empresa Ribera Salud.

O la falta de planificación e inversión en infraestructuras de centros públicos, con su nefasta política de construcción por fases que ahora lleva a la necesidad de instalación de 260 **barracones**. Otra medida improvisada, pues no se prevé que termine su instalación hasta octubre o noviembre.

¿Transparencia? Ausencia de información y **opacidad**.

Ni el gobierno de la Comunidad ni la Consejería de Educación han presentado una memoria económica para las medidas anunciadas.

A día de hoy no sabemos a cuántos trabajadores y trabajadoras han contratado ni el tipo de plaza ni la duración de sus contratos, incurriendo en muchas ocasiones en presunto fraude de ley. Lo que sí sabemos es la anunciada intención de la Consejería de mantener los contratos mientras se considere necesario, que aún no están completas las plantillas de los centros ni se están cubriendo las bajas médicas.

No sabemos en qué ni cuánto está gastando el gobierno de nuestra comunidad de los 252 millones de euros de los fondos traspasados por el gobierno estatal, ni si aportará un presupuesto extraordinario a la Educación Pública. Lo que sí sabemos es el interés del gobierno de la Comunidad en usar la financiación del estado para seguir aumentando la financiación de la enseñanza privada-concertada y que ha anunciado una Ley para blindar la enseñanza privada-concertada y los centros privados concertados de educación especial.

¿Trabajo? La falta de planificación conlleva a una cantidad de **trabajo** ingente que ha resultado, en la mayoría de los casos, **ineficaz**.

La Consejería de Educación y la de Sanidad dictan constantemente órdenes, instrucciones, protocolos,... muchos de ellos sin fecha, que van sustituyendo o ampliando documentos anteriores y que no siempre publican. Esto conlleva incertidumbre, inseguridad e información parcial o desactualizada para la comunidad educativa.

Los esfuerzos ímprobos que están haciendo los equipos directivos, el profesorado y todos los trabajadores y trabajadoras de la Educación Pública no habrían sido necesarios si la Sra. Ayuso y la Consejería de Educación hubieran planificado el curso 2020-21 como exigen que hagan los centros educativos. Los centros educativos tienen que hacer la Programación General Anual y las Programaciones Didácticas de los Departamentos especificando los objetivos, la metodología, los contenidos, los criterios de calificación, las competencias... a trabajar en cada uno de los escenarios, no citándolos como ha hecho el supuesto Plan de la Consejería.

Ante la situación de emergencia sanitaria, hacemos estas propuestas que no se están cumpliendo para garantizar la seguridad en los centros educativos:

1. **La reducción de ratios y el cumplimiento de la distancia interpersonal.** Una ratio de 15 alumn@s por aula en todos los niveles y etapas, tanto en enseñanza presencial como telemática, si se asegura el espacio interpersonal contemplado por la OMS. La reducción ha de ser proporcional en el Primer Ciclo de **Educación Infantil** sobre las ratios actuales.

Las actuales ratios de 20 alumnos en Infantil y Primaria y de 23 en otras etapas contradicen los propios decretos de la Comunidad de Madrid que impiden reuniones en domicilios y en terrazas de más de 6 personas.

Es imprescindible que los **espacios habilitados** en los centros educativos tengan unas condiciones sanitarias adecuadas (ventilación, garantía de la distancia interpersonal de 1,5 laterales y anteriores y posteriores) y que la Comunidad de Madrid autorice el uso de espacios públicos cedidos por los ayuntamientos para garantizar la seguridad. Nos consta que la Comunidad está poniendo objeciones en algunos municipios.

2. **La contratación inmediata con carácter permanente para todo el curso escolar** del personal docente y educadores, anunciado por la Consejería de Educación, y de otros profesionales no contemplados o contemplados de forma insuficiente, como los profesionales dedicados a la atención a la diversidad (Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad, Equipos de Orientación y Atención Temprana, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y profesores de compensatoria), un/a Diplomad@ Universitari@ de Enfermería (DUE) en todos los centros educativos (incrementando su número en los centros de más de 600 alumnos), técnicos educativos, personal de administración y servicios, personal técnico de comedores, rutas... y personal de limpieza.

3. La **reducción a 18 periodos lectivos** del profesorado en todas las etapas, imprescindible para preparación de materiales, coordinación de equipos educativos, participación en proyectos de centro...; en definitiva, para garantizar una educación de calidad.
4. La designación de personal sanitario cualificado como **Coordinador Covid**, en coordinación con el conjunto de la comunidad educativa, en lugar de un docente.
5. La **sustitución de la Dirección General de Salud Pública por otro interlocutor** de los centros educativos eficaz cuando hay un caso sospechoso o probable de contagio, la revisión del protocolo y de la consideración de “contacto estrecho”. Los equipos directivos, a los que se les ha asignado la función de coordinador Covid en la mayor parte de los centros educativos, y el profesorado están indefensos y sin posibilidad de dar una solución a las familias por la dificultad de contactar con la DG de Salud Pública y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. Salud Pública muestra un desconocimiento de la realidad de los centros educativos al no considerar, a partir de Secundaria, “contacto estrecho” a alumnado y a docentes porque, según dicen, usan mascarillas y mantienen la distancia interpersonal. Esto convierte a los alumnos y profesores en vectores de contagio con el consiguiente riesgo para la comunidad educativa y para la sociedad. Su mal funcionamiento está incrementando los contagios y causando mucha inseguridad y estrés a la comunidad educativa.
6. La dotación de EPIS adecuadas (2 **mascarillas** por persona y día), FFP2 para el profesorado de Infantil y personas vulnerables, y de **gel hidroalcohólico** a todas las personas que están en los centros educativos incluyendo al alumnado, tal y como anunció la Consejería, así como de personal de limpieza suficiente para la desinfección de todos los espacios y materiales.
7. La elaboración de un protocolo claro y concreto para todas **las trabajadoras y trabajadores y el alumnado** de los centros educativos considerados personas **de riesgo** que tenga en cuenta su especial vulnerabilidad.
8. La **sustitución** inmediata de las trabajadoras y trabajadores con **baja médica**.
9. La garantía de que toda la comunidad educativa, especialmente el alumnado con desventaja social, tenga **acceso a los medios digitales** y a una conexión suficiente, así como a la **formación** necesaria que les permitan seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia en la enseñanza semipresencial o en caso de confinamiento.

10. La necesidad de que, en los municipios de la Comunidad de Madrid, el horario del **transporte interurbano** coincida con los nuevos horarios de los centros educativos, adaptados como consecuencia del escenario de semipresencialidad establecido por la Consejería de Educación.
11. La Administración y las empresas tienen que arbitrar **medidas de conciliación** para las familias cuyos hijos tengan que guardar cuarentena por un posible caso o un caso diagnosticado como positivo. Estas medidas deberían ser subvenciones, permisos retribuidos, reducción de jornada, pagar cuidadoras o cuidadores que atiendan a sus hijas o hijos en su domicilio.
12. Las medidas adoptadas no pueden restringir la **participación y la democracia** en los centros educativos públicos. Es inadmisibles que se deje fuera de la vida de los centros a las familias, una parte sustancial de la comunidad educativa.

Agradecemos y reconocemos la gran labor realizada por la Comunidad educativa (alumnado, familias, docentes y equipos directivos, profesionales dedicados a la atención a la diversidad, técnicos educativos, personal de administración y servicios, personal de limpieza...) durante y después del confinamiento, y en estos momentos, afrontando un inicio de curso con incertidumbre.

Apoyamos todas las movilizaciones y las huelgas convocadas en defensa de la Educación Pública y nos sumamos a sus reivindicaciones. Asimismo, denunciamos los servicios mínimos abusivos que ha impuesto la administración a las huelgas convocadas los días 22 y 23 de septiembre.

Los madrileños y madrileñas no se merecen por más tiempo un gobierno incapaz de generar confianza, de responder a las urgencias insoslayables de los servicios públicos, como la Educación y la Sanidad de nuestra región.

Constatamos una vez más el alarmante deterioro de las instituciones públicas de nuestra comunidad por parte de un ejecutivo, cuya gestión está provocando situaciones de caos en su funcionamiento, generando incertidumbre en la ciudadanía, contribuyendo a la precariedad en la que nos encontramos, a la hora de enfrentar esta crisis.

Hoy por hoy este gobierno de nuestra comunidad es un verdadero peligro para el bienestar de la mayoría de la gente de Madrid.

Es por ello que exigimos la dimisión del Sr. Ossorio y de la Sra. Díaz Ayuso. No pueden, no saben, gestionar lo que es de todos y de todas.

Momento es de tener otro gobierno cuyo objetivo fundamental vaya dirigido a responder a las necesidades mayoritarias de la población, sensible y receptivo a la opinión y participación de la sociedad civil organizada.

Lo necesitamos. Nos jugamos mucho.

Mejor hoy que mañana.

22 de septiembre de 2020